

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TU BIENESTAR TE DA CASHBACK (25 de abril 2026 al 31 de mayo 2026)

SPB COLOMBIA SAS, sociedad identificada con **NIT 901.583.370**, es el organizador de la actividad (en adelante el “Organizador” o “**SPB COLOMBIA SAS**,” indistintamente) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la actividad promocional “**TU BIENESTAR TE DA CASHBACK**” (en adelante la “Actividad Promocional”) y **TUCASH S.A.S.**, sociedad identificada con **NIT 901.244.655**, quien será el operador de la actividad. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

La Actividad Promocional está dirigida a consumidores (personas naturales) mayores de edad que realicen la compra de los productos de las marcas Black Flag y Rapid Repel, que se presentan a continuación, en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry del territorio nacional que expidan factura.

- 1. PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Los productos participantes de la campaña “**TU BIENESTAR TE DA CASHBACK**” son:

DESCRIPCION	TAMAÑO	Código Barras
Insecticida Black Flag PRO Cucarachas 400ml HG-11206	400 ml	00891549112060
Insecticida Black Flag Voladores 400ml HG-11204	400 ml	00891549112046
Insecticida Black Flag Multis 400ml HG-11208	400 ml	00891549112084
Insecticida Black Flag PRO Cucarachas 280ml HG-11207	280 ml	00891549112077
Insecticida Black Flag Voladores 280ml HG-11205	280 ml	00891549112053
RAPID REPEL FAMILY SPRAY 12/148 ML	148 ml	00011423942716
RAPID REPEL SENSACIONES SPRAY 12/148 ML	148 ml	00011423942723
RAPID REPEL LARGA DURACION SPY 12/148 ML	148 ml	00011423942730

- 2. VIGENCIA:** La Actividad Promocional estará vigente desde el veinticinco (25) de abril de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026), o hasta agotar la bolsa de incentivos destinada para la actividad, lo que ocurra primero.

- 3. TERRITORIO:** La Actividad Promocional se llevará a cabo en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry del territorio nacional de Colombia que expidan factura.

- 4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

Durante la vigencia de la Actividad Promocional, por cada quince mil pesos colombianos (COP \$15.000) en compras de productos de la marca Black Flag y Rapid Repel realizadas en una misma factura en Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, el Participante podrá recibir una recompensa de dos mil pesos colombianos (COP \$2.000) en cashback. El Participante no podrá

acumular facturas para completar el monto mínimo de compra (COP \$15.000). El monto mínimo (COP \$15.000) debe ser alcanzado en una única factura para poder recibir la recompensa de (COP \$2.000) en cashback.

- El Participante deberá conservar la factura de compra de los productos participantes, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales y las condiciones mínimas referentes y que se visualicen de forma clara los siguientes datos:
 - El nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra.
 - Número de factura.
 - NIT y razón Social del punto de venta.
 - Fecha de emisión la factura, la cual debe estar comprendida entre el 25 de abril 2026 al 31 de mayo 2026.
 - Nombre y valor de cada uno de los productos adquiridos y el valor total de la compra.

- El Participante deberá registrar la foto de la factura a través de alguno de los siguientes medios:
 - En la app TuCash en el catálogo de **SPECTRUM** o por medio de la Landing page <https://www.tucash.co/spectrum>.

- Una vez la factura haya sido enviada exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de esta, el cumplimiento de la mecánica de la actividad para participar en la Actividad Promocional **“TU BIENESTAR TE DA CASHBACK”**.

- Luego de hacer la revisión y que se cumplan los requisitos de la mecánica de la actividad, y demás establecidos en los términos y condiciones, se procederá a hacer la aprobación del CashBack.
 - Si la aprobación del cashback se realiza entre el lunes y el miércoles, antes de las 12:00 p. m. de la misma semana, el saldo ganado se reflejará en la billetera digital seleccionada el jueves o viernes de esa misma semana.
 - Si la aprobación del cashback se realiza después de las 12:00 p. m. del miércoles, el saldo ganado se reflejará en la billetera digital la semana siguiente, entre el jueves y el viernes.

- El Participante podrá ver reflejado su saldo en la App TuCash de COP \$2.000 por cada COP \$15.000 en compras realizadas en los establecimientos participantes, durante el periodo de vigencia de la actividad.

- El valor máximo en incentivos que puede obtener un Participante a durante la campaña es de veinte mil pesos (COP \$20.000), independientemente del valor por factura y de la cantidad de las facturas registradas. Un participante puede registrar múltiples facturas, siempre que no supere el incentivo máximo permitido (COP \$20.000).

- El participante podrá recibir más de un incentivo de **cashback** por cada compra mínima de **quince mil pesos (COP \$15.000)** registrada en la factura. En caso de que una misma

factura incluya **dos o más compras iguales o superiores a \$15.000**, el usuario podrá recibir **un incentivo por cada compra**, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la actividad.

- El beneficio no es acumulable con otras promociones, ni descuentos que no estén determinados en los Términos y condiciones de la actividad **“TU BIENESTAR TE DA CASHBACK”**.
- Para hacer efectivo el cashback, el Participante deberá cumplir con los presentes términos y condiciones y proporcionar información clara y verídica. El número de cédula y la línea de celular registrada en TuCash deberán coincidir con los datos registrados en la billetera digital seleccionada para recibir el cashback. Las opciones disponibles para el pago son: **Nequi, Daviplata, Tpage y Dale**.
- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la vigencia de Actividad Promocional **“TU BIENESTAR TE DA CASHBACK”**.

5. NÚMERO DE INCENTIVOS DISPONIBLES: Durante la vigencia de la Actividad Promocional habrá mil doscientos (1.200) incentivos disponibles, cada uno por valor de dos mil pesos colombianos (COP \$2.000) en cashback, los cuales serán cargados a los Participantes a través de la App TuCash, de conformidad con el orden en que sean recibidas las solicitudes que cumplan con los requisitos de la actividad.

Una vez entregados mil doscientos (1.200) incentivos, o cumplida la fecha de vigencia de la actividad (lo que ocurra primero), se dará por terminada la entrega de cashback. En caso de que se complete la entrega de los incentivos antes de la fecha de finalización, se notificará a los Participantes mediante mensaje de texto sobre la finalización de la campaña.

Al finalizar la campaña, si los usuarios tienen su incentivo disponible en la App TuCash y desean redimirlo, el pago será enviado directamente a su billetera digital, utilizando los datos previamente proporcionados.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Sin perjuicio de los demás requisitos previstos en estos términos y condiciones, los Participantes de la actividad promocional serán las personas que cumplan con:

- Ser mayor de edad;
- Aceptar los presentes términos y condiciones, así como las condiciones de uso de TuCash y de la billetera digital que desee emplear.
- Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad y estos términos y condiciones.
- Estar inscrito en la actividad promocional a través de la app TuCash o Landing Page <https://www.tucash.co/spectrum>.

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Cada factura podrá ser registrada máximo una vez durante toda la actividad

promocional.

- La disponibilidad de incentivos está limitada al inventario total asignado. Una vez agotados los incentivos, no se entregarán beneficios adicionales, incluso si el Participante cumplió con los requisitos de compra.
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales.
- No se aceptan facturas a nombre de empresas/personas jurídicas.
- El responsable de la operación de esta actividad es TuCash S.A.S.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones.
- **NO SE ACEPTAN FACTURAS MANUALES, NO SE ACEPTAN FACTURAS DOBLADAS O CORTADAS.**
- No se aceptan COPIAS o REIMPRESOS DE FACTURAS.
- No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.
- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados, dará lugar a la descalificación del Participante, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- **SPB COLOMBIA SAS** se reserva el derecho de modificar o variar los presentes términos y condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash.

8. DESCALIFICACIÓN: Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el Participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. El Organizador de la Actividad y/o el operador de la actividad podrán verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

- **Entiéndase por fraude:**
 - Utilizar robots informáticos.
 - Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
 - Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y del Organizador de la Actividad y/o el operador de la actividad.
 - Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
 - Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
 - Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
 - Realizar ataques de denegación de servicio.
 - Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
 - Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
 - Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
 - Suplantar el sitio web para capturar datos personales.
 - Falsificar la factura que acredite la participación.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Al participar en la presente Actividad Promocional, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH S.A.S y a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información y la entidad con la cual tenga acuerdos de mercado conjunto respectivamente (SPB COLOMBIA SAS a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés), a tratar mi información personal de acuerdo con las políticas de tratamiento de datos personales disponibles en <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf>. Los datos personales obtenidos por TUCASH S.A.S. podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de **TUCASH S.A.S** y **SPB COLOMBIA SAS** servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de **TUCASH S.A.S.**, **SPB COLOMBIA SAS** y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

El Participante, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co, para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, **TUCASH S.A.S** y **SPB COLOMBIA SAS** le recuerdan que, como titular de los datos personales, tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

Esta autorización estará vigente por el plazo requerido para el cumplimiento de las finalidades descritas.

10. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **TUCASH S.A.S** y **SPB COLOMBIA SAS**, estas se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los términos y condiciones definidos en el presente documento, los cuales serán comunicados en <https://www.tucash.co/spectrum> y/o en la App TuCash.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, **SPB COLOMBIA SAS** podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

11. MISCELÁNEOS.

Toda relación que se genere en virtud de la presente actividad se regirá por la normativa colombiana.

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de **TUCASH S.A.S.** o de cualquiera de las vinculadas de dicha sociedad (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control de **TUCASH S.A.S.**).

12. SERVICIO AL CLIENTE TUCASH:

Si tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar su recompensa, puede comunicarse por WhatsApp a la línea +57 3167219340, con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. – 11:00 am

*****Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional***